DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV | Martes 28 de Octubre de 1902 | Número 513

DECRETO ILEGAL

Sin reservas aplaudimos ayer al duque de Veragua por el proyecto de ley de fuerzas navales que ha presentado á las Cortes, en nuestro juicio, beneficioso para el país y para la Marina, reconociendo en el ministro el mejor deseo de preparar la defensa naval que á España tanto urge establecer.

Hoy, por el contrario, nos vemos en la precisión de censurarlo, pues nuestra imparcialidad nos obliga en la defensa de los intereses legítimos y generales del personal de los distintos Cuerpos que componen la Armada, á salir por los fueros de la equidad y de la justicia cuando éstos se atropellan, imponiendo, á favor de uno determinado, desigualdades irritantes, que acusan una protección ilegal á todas luces insostenible.

Entrémos en materia. El 1 de Octubre de 1901, sin razón ni motivo fundado, y saltando por encima de informes y consultas de que nunca se prescinde en los ministerios militares, puso el duque de Veragua á la firma de S. M. la Reina Regente un decreto, por el cual se disponía mantener en todo su vigor el escalafón por que se regía el Cuerpo de Ingenieros de la Armada en 1885, estableciendo á favor de dicho Cuerpo, mandado extinguir desde aquella fecha, el privilegio de exceptuarlo de la amortización que alcanzaba y alcanza á todos los de la Marina y del Ejército.

Causó esta disposición en la Armada un general disgusto, tomando tales proporciones que un respetable vicealmirante que desempeña en el ministerio de Marina un cargo de mucha importancia, se creyó obligado á exponerlo al duque de Veragua, quien, rindiéndose á la razón de la queja, ofreció espontáneamente no aplicar el decreto citado, acerca del cual, según entonces se dijo, también le había hecho indicaciones parecidas á las del vicealmirante una elevadísima persona.

Todo esto originó la expedición en 31 del mismo mes de Octubre de otro Real decreto revocando los efectos del anterior, pero como no se hizo público ni por la *Gaceta* ni por el *Boletín Oficial* y su existencia se mantuvo en el mayor secreto, se le privó de valor legal, dando lugar á que en el transcurso del tiempo los agraciados por el primero reclamasen su cumplimiento.

No hubo, pues, más remedio que romper el sigilo y deshacer el misterio; pero no pudiendo ó queriendo dar á luz en Enero un decreto inédito que se había mantenido oculto por espacio de dos meses, se recurrió á publicar otro con la fecha 9 del mes citado, reproduciendo el texto del que no se había hecho público.

Pero como este nuevo decreto se dictaba después de cumplidos los tres meses de publicado el primero favorable á las pretensiones de los ingenieros de la Armada, nada se lograba ya con él, pues el plazo legal para la derogación había pasado y los dichos ingenieros, como era natural, aprovecharon los resultados de esta conducta de vacilaciones para alzarse ante el Consejo de Estado contra el último Real decreto que les perjudicaba.

Aquel alto Tribunal, reunido en pleno y por unanimidad reconoció que el decreto de 1 de Octubre había causado estado por las razones que hemos expuesto, pero que procedía *se dirigiera el ministro al fiscal de lo Contencioso, para que éste lo impugnase como lesivo á los intereses del Estado y mientras durase el litigio correspondía continuase en suspenso y, por consiguiente, sin surtir efecto.*

A pesar de esta acordada hace cinco días, el 22 del actual apareció en la *Gaceta* con general sorpresa y gran disgusto de todo el personal de la Marina un decreto que copiado á la letra dice así:

Visto el expediente incoado por la Inspección general de Ingenieros sobre declaración de derechos al personal de este Cuerpo; *de conformidad con el Consejo de Estado* EN CUANTO *se relaciona con los fundamentos de la exposición elevada por aquella;* y no subsistiendo las razones que determinaron la publicación del Real decreto de 9 de Enero último, con el cual se dejó en suspenso el de 1 de Octubre de 1901, referente al mencionado Cuerpo de Ingenieros: á propuesta del ministro de Marina,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Queda en todo su vigor el Real decreto de 1 de Octubre de 1901, que trata de ascensos en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Llamamos la atención de los lectores acerca de las frases que hemos subrayado de este decreto, tan en completa contradicción con las de la acordada del Consejo de Estado, con la cual se afirma descaramente estar de conformidad, así como también que se prescinde de la formalidad *del acuerdo con el Consejo de ministros*, que figura como es de rúbrica en otros dos decretos expedidos por el ministro de Marina y ese mismo día aparecen también en la *Gaceta*.

Después de cuanto hemos referido acerca de esta desdichadísima determinación del ministro de Marina, huelgan los comentarios que pudiéramos hacer, pues á la mente de los lectores vendrán deseguida sugeridos por su buen juicio.

Sólo diremos que se establece con este inoportuno decreto un irritante privilegio á favor de un cuerpo en la Armada, mientras todos los demás tanto en esta como en el Ejército sufren resignados una aflictiva paralización en sus escalas, á causa de las exageradas amortizaciones que en ellos se verifican.

El disgusto, lo repetimos, es profundo en la Marina, que espera que la Representación nacional y la Prensa harán, en cuanto tengan conocimiento de estas ilegalidades, lo necesario para ponerles coto y restablecer el imperio de la justicia en la Armada.

La guerra de los somalís

Son interesantes las manifestaciones que acerca de la guerra con los somalís hace el periódico de Londres *The Globe*. De ellas entresacamos las siguientes:

«Cerca de dos años llevamos invertidos en *destrozar al Mahdi*, como se solía decir en 1885. Creíase que los escarmientos hechos en varias ocasiones por el coronel Swayne habían enseñado al Mullah una provechosa lección; pero éste no es razonable, no quiere besar la cruz, y á su vez le ha tocado llevar la mejor parte, causándonos horrible ansiedad.

»La historia esa es vieja; mas á pesar de toda nuestra experiencia con asiáticos y africanos, parece que no nos damos cuenta bastante de los sucesos, y estamos siempre por *la economía*. Generalmente la buena fortuna del Ejército inglés, y la devoción y habilidad de los que sirven á su Soberano, nos sacan del paso; pero alguna que otra vez ocurre una catástrofe, y entonces tiramos el dinero, y gastamos diez veces más de lo que ahorramos antes.»

NAVEGACIÓN RHENANA

UN PUERTO EN PLENO CONTINENTE

A primera vista parece algo extraordinario que se pueda justificar el extraño epígrafe que encabeza estas líneas y sin embargo, nada más cierto.

Pero bueno es advertir, que hasta ahora no se trata sino de un proyecto: el de convertir á Strasburgo en un gran puerto comercial pero para ello hace falta trabajar mucho.

No sería difícil que en un plazo relativamente corto, mejorando la navegabilidad del Rhin y también la del Mosela y la del Sarre, se lograse dicho objetivo.

Parece que, continuando las obras emprendidas hace muchos años entre los Gobiernos de Francia, Baden y Baviera, se piensa en rectificar definitivamente el curso del Rhin entre Ludwigshafen (Palatinado) y Strasburg-Kehl, llevando así cien kilómetros más hacia arriba el sitio extremo de la navegación rhenana.

Desde 1890, la creación de un puerto en Strasburgo, el agrandamiento de la exclusa que une al Rhin los canales de Strasburgo, los esfuerzos de los remeros del Rhin para subir hasta la Alsacia, habían alcanzado tales progresos, que desde 1894 se concibió seriamente el proyecto de hacer navegable el río mismo.

Ahora el plan se adopta y consiste en dirigir un canal sólidamente establecido, de anchura constante y con una profundidad de dos metros como mínimun, en las aguas bajas.

Las obras que se extenderán desde Germersheim hasta el puente de Kehl, durarán diez años y costarán unos veinte millones.

Si esta gran obra se realiza, la antigua capital alsaciana se podrá convertir en un gran puerto industrial y comercial en pleno continente, que sería un verdadero emporio continental y marítimo, capaz de competir con Génova y Marsella.—*X.*

ALEMANIA Y CHINA

Las condiciones formuladas por Alemania, y aceptadas por China en 15 del actual para retirar sus tropas de Shanghai, son de hecho idénticas á las de los franceses.

Ha exigido Alemania: primero, que habiendo sido en común la ocupación y evacuación de Shanghai, Alemania tomará también parte en cualquiera ocupación ulterior; segundo, que China se comprometa á no conceder á ninguna otra potencia mayores ó preferentes ventajas políticas, militares, marítimas ni económicas en el valle del Yangtse, entendiéndose, al hablar de ventajas económicas, las que se refieren á los Estados, no á los particulares, y tercero, que China se comprometa asimismo á no conceder á ninguna otra potencia el derecho de ocupación de punto alguno del río Yangtse, que pueda dominar el curso de dicho río, más allá ni más acá de Shanghai.

Los franceses dicen, con menos crudeza, que se reservan completa libertad de acción en las ocupaciones que puedan sobrevenir, y omiten toda referencia á las ventajas de orden económico.

POLÍTICA

La jefatura efectiva

Gracias á un sinapismo certero y oportunamente aplicado, el dolor neurálgico intercostal que súbitamente aquejó ayer al jefe del Gobierno se ha podido vencer, evitándose una complicación política que habría sido de difícil compostura en estos instantes críticos en que no se sabe si el partido liberal avanza ó retrocede.

El ministros de la Gobernación, por unas cosas ó por otras, está ejerciendo la dirección efectiva del partido gobernante, y salvo acudir diariamente al despacho con S. M., él es quien gobierna y preside la política imperante.

El Sr. Sagasta no es realmente mas que el símbolo, el lazo de unión que mantiene la cohesión del partido liberal. Sus achaques, su cansancio, le vedan tomar parte activa en las agitaciones políticas y parlamentarias que se derivan de su alta posición pública.

Y todavía falta un mes para que entre oficialmente el invierno. Ya se está viendo que el Sr. Sagasta, por comodidad ó por prescripción facultativa, hace dejación de sus facultades y atribuciones directivas en la política liberal; nadie puede negar que el Sr. Moret está ya en funciones presidenciales efectivas, pero sin la solemnidad y sin la responsabilidad inherentes á tan alta posición.

Bien lo echan de ver cuantos siguen atentamente esta nueva fase de la política fusionista, advirtiendo la tendencia hacia la derecha, que informa todos los actos públicos del Sr. Moret.

Sus discursos, sus resoluciones, su *manera* como gobernantes son los propios y adecuados al director efectivo de una agrupación, y conoce y siente las responsabilidades morales, ya que no las efectivas, de la jefatura suprema.

No digamos que el Sr. Sagasta es como el Cid que ganaba las batallas después de muerto, bien sujeto su cadáver sobre su famoso corcel *Babieca*, para infundir el terror de su esclarecido nombre á la morisma, porque el Sr. Sagasta, por fortuna de España todavía, alienta y vive; pero sí cabe decir que no es él, sino su prestigio político y personal el que triunfa de todas las dificultades políticas presentes porque quien hace y deshace, torna y gira, traza y desarrolla los planes de Gobierno, es el Sr. Moret.

Sería inocente y cándido el negarlo cuando lo está viendo todo el mundo; y preciso es reconocer que no lo hace del todo mal el Sr. Moret, supuesto que ha conseguido hacer enmudecer á los impacientes, á los díscolos, á los inquietos, en suma á sus competidores y contrincantes en la jefatura política del partido liberal.

El heredero político del Sr. Sagasta es él, y como tal ayuda con toda decisión, lealtad y mesura al fundador de la casa ó razón social, que en política como en todo, compendia una existencia de afanes, de sacrificios, de laboriosidades y trabajos; y á quien por respecto, por conveniencia y hasta por consideración á la clientela, hay que conservar en efectividad aparente.

D. Práxedes, solo es el jefe de nombre, mientras que D. Segis lo es de hecho en el partido liberal y en el Gobierno; hasta que las circunstancias, cumpliendo inexorablemente sus leyes, hagan que lo interino sea definitivo, ya por vicisitudes de un orden exclusivamente constitucional ó por inevitables exigencias de la realidad orgánica.

EL BANDOLERISMO EN MANDCHURIA

Dice el corresponsal del *Times* en Pekin que en la parte de Mandchuria evacuada por las tropas rusas en 8 del corriente, está todavía en auge el bandolerismo que los rusos no lograron nunca extirpar.

Las autoridades chinas, de conformidad con el artículo 3.° del tratado mandchuriano, han pedido permiso á Rusia para mandar tropas á aquella región; pero la legación moscovita ha contestado que debe consultarse el caso á Port-Arthur, lo cual significa dar largas al asunto.

Entretanto, dice el corresponsal, los bandidos pueden obrar con entera impunidad; y Rusia aprovechará con gusto, de seguro, el hecho de que esté amenazada la vía férrea para dar á China otra prueba de amistad ocupando de nuevo aquella comarca. A este efecto tiene situadas sus fuerzas, de manera que á las pocas horas de dada la orden podrían verificar la mencionada ocupación.

MODERNISMO

EL HOMBRE-ACÉMILA

La fuerza bruta, que tanto ha dado que hablar en todos los tiempos y en todos los tonos, acaba de obtener en París, centro del mundo, uno de sus más señalados triunfos con el exitazo alcanzado por el hombre-acémila.

Esta maravilla del vigor muscular es un robusto mocetón de veintiún años de edad, que ha tirado de un carro cargado de..., no importa saber la clase de carga, sino el peso: cargado de género de lícito comercio, probablemente pellejos llenos de vino, porque su profesión es la de mozo de un almacén de vinos, arrastrando cien arrobas desde Burdeos á París, realizando jornadas á razón, algunas, de 43 kilómetros.

Los yanquis, enamorados de la fuerza bruta, están alarmadísimos con este fenómeno de la raza latina, y andan buscando ya entre todos sus Estados un solemne bruto que se comprometa á eclipsar ese triunfo de la bestia de carga bípeda que hoy por hoy corresponde al viejo continente.

¿Quién había de sospechar que el record de la bestialidad les fuera arrebatado á los sajones, tan satisfechos hasta aquí de su vigor y de su fuerza física? Un hombre que arrastra cien arrobas á una distancia tan enorme no es un cualquiera; ocupa, por *derecho propio*, el lugar más preeminente, si no en la cultura modernista, al menos en la fuerza, que constituye en los actuales tiempos la mayor y más legítima aspiración de los pueblos civilizados.

La fuerza es, indudablemente, lo que determina la prosperidad y el engrandecimiento de las naciones; por consiguiente, ese ciudadano francés que ha realizado esa hazaña portentosa, merece que su nombre se esculpa en mármoles y bronces, y se le glorifique en vida.

Hay quien brilla por su ingenio, por su saber, por sus habilidades, por su arte, por su dinero, por sus virtudes ó por sus vicios, consiguiendo salir del montón anónimo gracias á la singularidad de sus aptitudes ó condiciones personales... ¿por qué la demostración de la fuerza bruta no ha de servir también de escabel para alcanzar la ansiada popularidad que tanto embriaga á los grandes genios?

Tirar de un carro que lleva cien arrobas de carga y transportarlo á cien leguas de distancia, es tan meritorio ó más que escribir un drama sensacional, ó pintar un cuadro realista, ó cincelar una magnífica estatua, porque así como no hay más que una artista genial que sea capaz de producir esas bellezas, no hay bípedo que realice hazaña tan portentosa como la verificada por el hombre-acémila, de quien se puede decir que ha dejado tamañitos á los animales ó bestias de carga que desde el principio de las edades y de los tiempos han venido aplicando sus energías á la importantísima misión de... tirar de algo.

El hombre de carga es hoy la novedad del día en ese París tan espiritual por quien suspiran cuantos desean sobresalir de la *turba multa*, haciendo lo que nadie mas que ellos pueda realizar. Pero convengamos que alcanzar esa notoriedad tan ambicionada, robando su papel á las bestias, poniéndose entre varas y tirando de un carro es lo más *derniere*, si no lo más *comme'il faut* del modernismo parisién.

Abel Imart.

REGALOS AL PAPA

Es curiosa la explicación que se da para justificar el retraso con que han llegado á Roma los regalos destinados al Papa por la peregrinación española.

Parece que esos presentes fueron consignados en España á la presidencia de la indicada peregrinación en la Ciudad Eterna, que anhelaba haberlas podido entregar á León XIII en el acto mismo en que el venerable anciano recibió á los peregrinos; pero las aduanas italianas exigieron, con arreglo á sus leyes y reglamentos, el correspondiente derecho arancelario, que no se hizo efectivo, quedando, por consiguiente, detenidas las cajas.

Como, según la ley de garantías vigente en Italia, el Pontífice goza de la franquicia arancelaria, hubo que cambiar las etiquetas, la dirección y las señas, á las cajas que contenían los regalos, consignándolas á nombre de León XIII, y entonces pudieron circular sin el pago de derechos; pero llegando tarde á poder del jefe de la Iglesia universal.

Valores negativos

La política liberal sigue recorriendo triunfalmente su camino parlamentario, sin que logren detenerla los disparos de la retórica circunstancial.

El Gobierno erre que erre en sus promesas y en sus fracasos, y sus censores dale que le das con los himnos armoniosos á la libertad y á la democracia.

Parece que estamos en los principios del régimen constitucional, cuando nos extasiábamos con la grandilocuencia tribunicia, sin preocuparnos del gran imperio colonial que entonces teníamos, y que por falta de previsión y sobra de gárrula palabrería hemos ido perdiendo.

El país sabe muy bien que estamos en un régimen de libertad que el Gobierno, los partidos, la opinión, no pueden retroceder en la vía del progreso político; pero toda vez que los principios fundamentales de la libertad y de la democracia están ya infiltrados en las leyes, justo será dejar los lirismos á un lado y pensar de una vez en hacer Patria, esto es, crear riqueza, bienestar y engrandecimiento.

Y eso no se logra con las sempiternas canturrias parlamentarias que todos estamos ya hartos de oir, sino creando mercados para el desarrollo de la vitalidad industrial, removiendo los obstáculos de una mala y secular administración que asfixia y mata las iniciativas nacionales, cada vez más apartadas de lo estéril y retórico para acercarse á lo tangible y á lo práctico.

La política modernista no es discutir sobre fantasmas, sino estudiar los verdaderos problemas sociales economicos que determinan el progreso material, no el político, que ya está logrado y esculpido en las costumbres y en las leyes de las sociedades modernas.

Los parlamentos que no estudian, dirigen y encauzan las energías nacionales por el camino de lo práctico, incurren, como el de España, en graves responsabilidades, porque ya no es tolerable que un pueblo cuyas estadísticas están pidiendo á gritos una transformación radical en las costumbres y en los procedimientos directivos, tenga que soportar la incapacidad política y parlamentaria de sus partidos y de sus Gobiernos para realizar el progreso verdadero que consiste en poder presentar á la consideración política resultados de prosperidad efectiva que se traducen en cifras, en millones de pesetas, producto de una bien entendida aplicación de las fuerzas nacionales al desarrollo de la riqueza pública.

En España la labor parlamentaria y política tiene un valor negativo, efecto, sin duda, de la pésima dirección pública, empeñada en seguir derroteros imposibles.

Ya tenemos las leyes fundamentales saturadas de principios políticos en armonía con las necesidades y los sentimientos del país. Ahora es preciso hacer leyes prácticas que abaraten la vida, engendren la riqueza y fomenten el comercio y la industria.

Es tiempo ya de cerrar la puerta á lo fútil y abrirla á lo práctico, dejando los discreteos y la retórica para empezar de una vez el estudio de las necesidades públicas en el orden racional.

EL ZAR Á ROMA

Confírmanse las noticias que este verano dimos, recogida en la Prensa extranjera, relativas al próximo viaje del Zar á la ciudad eterna.

Las agencias telegráficas dan la fecha fija en que tendrá lugar ese acontecimiento que tanta importancia reviste bajo el aspecto de la política internacional.

Nicolás II de Rusia llegará á Roma el día 15 de Enero próximo *(Deo volente)* y permanecerá cuatro días en aquella capital.

Como Rusia no es una nación católica, el Vaticano no hace hincapié en recibir á su Soberano antes ó después de que éste visite al Rey Víctor Manuel; pero á fin de acallar murmuraciones, susceptibilidades y escrúpulos, se supondrá que el Zar, después de visitar en el Quirinal al Soberano de Italia, visitó al Pontífice en el Vaticano como si viniese directamente de Rusia con tal objeto, lo cual se consigue con la corruptela de considerar el palacio de la embajada rusa como territorio moscovita.

Los periódicos hacen largas suposiciones y conjeturas respecto á las futuras entrevistas de Micolás y Víctor Manuel sobre política internacional y alianzas; pero todo ello es fantasía pura.

El Zar estará ausente de Rusia un mes.

NOTAS NAVALES INGLESAS

El almirante sir William R. Kennedy acaba de publicar un libro titulado *Sport in the Navy and Naval Jarns*, que refleja el carácter genial del propio almirante.

Este es muy conocido en la Marina inglesa, no sólo por su indudable capacidad profesional, sino también por sus notables cualidades de sportman, y su libro, que trata de la caza y la pesca en todas las partes del mundo, no sólo interesará al público en general, sino que será sumamente útil á los oficiales de la Armada.

Muchos de éstos son *sportmens*, y, como tales, disfrutan de oportunidad que no están al alcance de otras personas, por lo cual sube de punto, tratándose de dichos oficiales, la utilidad del mencionado libro, sea cualquiera la parte del mundo en que aquéllos presten sus servicios.

***

Después de muchos meses de inacción, se han reanudado las obras abordo del crucero *Suffolk*, que se está construyendo en los astilleros de Portsmouth.

Preténdese ahora, según parece, activar los trabajos para que pueda dicho buque ser botado cuanto antes, á fin de utilizar su propia grada para el acorazado *New Zeland*, que tienen encargo de construir los citados astilleros de Portsmouth.

Según noticias procedentes de este puerto, el crucero *Drake* será destinado á prestar servicio en la escuadra de cruceros, donde relevará al *Juno*, aumentando considerablemente la fuerza de la escuadra aludida.

También se incorporará á la misma escuadra el *Flora*, que en la actualidad se halla en Devonport.

Muchos creen que aquélla ganaría mucho siendo homogénea en lo posible, como sucedía al principio, mientras que al presenten resultan muy desiguales, bajo todos conceptos, el *Flora*, por ejemplo, y el *Good Hope* ó el *Drake*.

Lo mejor sería formar una escuadra con cruceros modernos de cuatro chimeneas; pero no hay, según parece, personal suficiente para el caso. De ahí la heterogeneidad que tantos lamentan.

***

Contra lo que se creía, el comodoro Winsloe no irá á relevar al Príncipe Luis de Battenberg en el mando del *Implacable*, sino que le encargará dicho puesto abordo del acorazado *Russell*, probablemente en Febrero próximo.

Pensóse en un principio confiar al comodoro Winsloe el *Venerable*; pero de éste ha hecho su buque insignia el almirante Custance.

***

En opinión de buen número de oficiales de la Marina de guerra inglesa, sería conveniente que el Almirantazgo diese á los individuos del Parlamento que han intervenido en asuntos navales alguna explicación de las operaciones realizadas por los modernísimos acorazados *London*, *Formidable*, *Irresistible* y *Vengeance*, durante las últimas maniobras en el Mediterráneo.

Efectivamente se prestan á serias consideraciones los daños acasionados por la pérdida de agua, debida á los escapes de vapor que originó el mal estado de las junturas y algunas piezas de las máquinas, siempre que se forzó la presión.

En repetidas ocasiones al forzar las máquinas rompiéronse evaporadores, sin que le pudiese hacer agua bastante para compensar la pérdida.

Asegúrase igualmente que dejó que desear el funcionamiento de algunos aparatos en ciertos acorazados de la escuadra del Canal, y abordo del crucero *Furious*.

Para el próximo Congreso

Los negreros modernos.

No se trata ya de aquellos terroríficos personajes de enmarañada cabellera y fruncido ceño, con tanta fidelidad y galanura retratados por Cooper y Julio Verne en sus entretenidas aventuras y narraciones marítimas, y tan manoseados más tarde, con alarmante profusión, en multitud de antiliterarios novelones por entregas. No se trata de esos.

La civilización, con su bienhechor progreso, los condenó á muerte, y los cruceros de los arsenales Reales se encargaron de ejecutar la sentencia. Pero ni los esfuerzos de la una, ni los incesantes trabajos de los otros, pudieron arrancar de cuajo la perniciosa semilla del corazón de los hombres, y ésta fructificó nuevamente entre nosotros, tornó á la vida, y adquirió forma humana encarnándose en nuestro negrero *modernista*, cuya alma, patológicamente considerada, está tan enferma y torcida como la de sus *gloriosos* antecesores del Golfo de Guinea.

Identificados en el fondo, su forma exterior es la que sólo ha variado.

Aquéllos se presentaban tal y como eran, sin fingimientos, sin escrúpulos; siendo criminales, delinquían con el heroísmo del que, teniendo conciencia de la magnitud de su falta, desafía el más duro castigo por el solo capricho de satisfacer su desmedida ambición.

Estos persiguen los mismos *ideales*; pero, más cuidadosos de sus personas, lejos de inspirar horror, se presentan muchas veces bajo la forma del más acicalado *feminista*. Conocedores del tiempo en que viven, se esfuerzan por parecer afables; son persuasivos, insinuantes, y ocultando sus verdaderas intenciones, con la aparente bondad con que disfrazan su fisonomía, á semejanza de gavilanes, hacen presa sobre las sencillas *palomas* que cándidamente se presentan á su paso.

El negrero comerciaba en carne de *color*, y era declarado reo. El armador—¡por qué ocultarlo más tiempo!—el armador *á que nos referimos* trafica en *blancos*; y este tráfico es doblemente infame porque se escuda con la tolerancia de las Leyes, que en el caso que nos ocupa le prestan su decidido apoyo.

Y en efecto; quién desconoce la *martingala* de algunos armadores de buques de vela—muy pocos por fortuna,—cuyas dotaciones están compuestas en su totalidad por *alumnos de náutica*, tan inexpertos, como ignorantes de las rudas faenas que entraña la vida del mar, y que, á pesar de ir *enrolados* como tales *agregados*, desempeñan abordo las plazas de *timoneles, campaneros, mozos, gaviero*s y otras más que en conciencia no saben desempeñar y que, con perjuicio de sus mismos intereses, roban al pobre marinero en beneficio de los del armador poco escrúpuloso, que todavía les exige *tres pesetas diarias* para atender á sus gastos de comida?

Esta sola consideración es suficiente, no sólo para censurar, sino para castigar semejantes procedimientos.

Pero hay más todavía; hay algo más que no afecta á los intereses materiales; algo cuyo solo pensamiento hace estremecer de horror á las conciencias honradas... Y, es los peligros á que se expone á esa inhábil y adolescente juventud cuando, en el momento preciso, la falta de personal idóneo les obligue á *aferrar*, por sí solos, una vela de *juanete*.

Navegando bajo estas condiciones, es consiguiente que el exceso de trabajo marinero á que se sujeta esa juventud, le roba el tiempo necesario para sus estudios y *verdaderas prácticas*, á cuya terminación, no sólo nada han aprendido, sino que, por el contrario olvidaron lo *poco* que en la Escuela de Náutica aprendieron.

En tal situación empieza para ellos otro nuevo Calvario, cayendo en manos tan mercenarias como las que los soltaron, y que continúan explotándolos.

De *éstos* nos ocuparemos más adelante, pues, como dijimos, ha llegado la hora de tirar de la manta.

Arjona.

Evolución histórica de la nave armada

Bajo el anterior epígrafe está dando un curso de veinte lecciones en el Centro del Ejército y de la Armada nuestro distinguido amigo el capitán de navío D. Juan Pastorín Vacher.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el acierto con que el Sr. Pastorín trata estas interesantes materias, reproducimos el texto íntegro de la segunda lección del mencionado curso. Dicha lección tuvo por tema «La nave egipcia». Hé aquí cómo lo desarrolló aquel ilustre jefe de la Armada.

El Egipto país fertilísimo regado por el caudaloso Nilo, cuyas aguas supersaturadas de espeso limo, transforma los arenales de los desiertos en tierras propias para un buen cultivo, que tiene al Norte costas en el Mediterráneo, al Este otras más extensas en el Mar Rojo y que fué vecino en otro tiempo de aquellos fenicios, atrevidos navegantes, mercaderes y colonizadores, debió poseer, sin disputa alguna, nutridas flotas mercantes con la correspondiente militar protectora de aquéllas.

Muy difícil, si no imposible, es el precisar cuándo armó el Egipto buques para la guerra, á no ser por conjeturas deducidas de relaciones vagas y fabulosas que recogió Herodoto de boca de los sacerdotes de Vulcano en Menfis. Pero nos es dado admitir con grandes probabilidades de verdad que el Egipto equipó barcos, provistos con máquinas de combate y armas y dotados con guerreros, duraate el obscuro período histórico de Menes á Meris, que abarca la cronología de 330 Reyes y los reinados de once mil años, según Larcher.

Cuenta Herodoto en el párrafo 102 de su libro II, que Sesostris partió del Mar Rojo con buques grandes para subyugar algunos habitantes de las costas bañadas por el mar de la India. Prueba evidente de que antes de aquel reinado existía ya una Marina egipcia con organización é historia acreditadas para tan importante empresa. Y esto es más de admitir cuanto que se trata de un pueblo cuyos progresos científicos y mecánicos le permitieron construír pirámides indestructibles, levantar suntuosos templos y cavar interesantes necrópolis.

¿No había de contar entonces el Egipto con muchos y buenos barcos de guerra que defendieran su comercio, sus aguas y sus costas?

Así lo comprueban todos los monumentos náuticos egipcios, muy particularmente el bajorrelieve con que Ramsés IV hizo adornar su palacio, á fin de perpetuar la memoria de una batalla naval ganada por los egipcios sobre una de las naciones que vivían á orillas del mar de la India.

(A. J. a 1.—Pág. 51. Buque de guerra egipcio, tomado de un bajorrelieve en Tebas.)

El buque ó galera del bajorrelieve, debió servir de modelo más tarde á la galera griega; semejanza que se nota muy frecuentemente y á través en ocasiones de muchas centurias de intervalo entre buques destinados al mismo servicio. De aquí que las galeras lanzadas al mar quince siglos antes de la Era Cristiana fuesen semejantes á las que navegaban quince ó diez y seis después de la muerte de Plinio, prefecto de la escuadra romana de Misena, quien perdió la vida en la erupción del Vesubio que destruyó á Herculano y Pompeya el año 79.

Las galeras egipcias eran, como todas las embarcaciones de este tipo, buques ligeros, de borda poco elevada sobre el agua, finas de casco, con bastante arrufo para compensar el quebranto, proa y popa agudas; esta última retorciéndose en forma de gancho, movidas á remo, y por el viento accionando sobre una vela cuadrada ó rectangular. Hechas eran por tanto para correr y moverse con gran ligereza.

Una defensa de madera sostenida por montantes, y más alta que la tapa de regala ó borda donde se armaban los remos, protegía á los remeros contra el hacha y flechas enemigas. La parte superior de la defensa era plana y servía de punto de apoyo á los combatientes; los cuales evolucionaban en una plancha que ocupaba el espacio comprendido entre parte inferior de la defensa y la borda. Esta defensa ó pavesada, tabulata según los romanos ó postiza según los marinos de Venecia, se construía algo separada de la tapa de regala, unos 48 centímetros, y entre ésta y la parte inferior de aquélla se movían los remos. En la parte inferior é interior de la pavesada y sobre tablones se colocaban también combatientes.

A proa y popa se levantaban dos castillos, uno en cada sitio, á fin de lanzar desde ellos dardos y flechas con mayor ventaja de altura; esto se hacía también en las galeras de la Edad Media para colocación de arqueros y arcabuceros. Los maceros, con sus escudos, aguardaban el momento de abordaje situados en un puente corrido de popa á proa en la parte central ó crujía del buque. Este puente ó cubierta se hallaba algo más elevado que las bancadas de los remeros.

La parte superior del palo donde se cruzaba la verga para orientar la única vela entonces usada, llevaba como en las naves fenicias una cofa en la que tomaba puesto un hondero, y desde ella batía las cubiertas del contrario y hacía la descubierta con mayor eficacia.

El espolón, arma de que iba bien provistas las galeras, no era una pieza aguda, como el *calcar* de los griegos del Bajo Imperio, ni como el *embolé* de la antigua Grecia, ni como el *rostrum* de los latinos, ni como el *espolón* de los modernos acorazados, sino una prolongación de la proa terminada á flor de agua por una sólida cabeza de león, de hierro ó bronce, ó tal vez de madera forrada de metal, y dispuesta para destrozar el costado de un buque más bien que para atravesarlo. Era, pues, una pieza fuertemente ligada á las amuras de la galera, y tan terrible en el choque como la catapulta en sus efectos.

El número de remos que por banda armaban estas galeras, debería ser cuando menos, mucho mayor de veintidós por banda, por ser este el que asigna Mr. Wilkinson á una galera que tomó de las pinturas de una tumba. (1) Tanto más de establecer cuanto que á los barcos de guerra egipcios les era indispensable buen número de remos en las navegaciones tormentosas de los Golfos de Aden y de Omán con objeto de maniobrar siempre con rapidez en combate sin que fuera óbice para ello las bajas naturales de remeros y á fin de que nunca faltaran de ellos los indispensables para evolucionar con arreglo á una táctica que se fundaba en batirse con la vela cargada y atacar al remo.

Estos remos se construían de una sola pieza, redondeada de mayor á menor; terminaban en empuñadura por una de sus extremidades y por la otra en pala ancha, más bien afectando la forma de un corazón que la ovalada y larga del remo indiano. La longitud de los remos no excedería de 4,87 metros, de los que 1,94 metros entraban en la galera para facilitar la boga con la compensación de peso.

La boga era igual á la que se usó después en todas las galeras. Los remeros, según se ven en dibujos de aquella época, se levantaban é inclinaban hacia popa ó proa para meter el remo en el agua en dirección de la proa ó de la popa, ya con objeto de ir avante, ya con el de ciar, y apoyando al mismo tiempo un pie en la bancada que correspondía delante, tiraban del guión hacia sí y se dejaban caer hasta sentarse en su propia bancada. (Pintura de una barca fúnebre de una tumba de Kourne. Tebas.)

Los remos se armaban en cabillas firmes, en la regala ó borda, y hacían su esfuerzo por la parte posterior de aquéllas, unidos á ellas por anillos de hierro ó ligaduras de cuerda llamadas hoy estrobos. (Del griego strephó; girar.) La boga se establecía muy cerca del nivel del agua; costumbre seguida constantemente en todas las galeras, pues en las del siglo XVI la postiza se elevaba tan sólo tres pies (83 centímetros) sobre la superficie del mar.

El timón de las galeras egipcias estaba formado por una simple pala, ó por dos enmanguitadas á una asta larga y sólida. El asta iba ligada por su extremo superior á un soporte colocado verticalmente en la cubierta á popa y cerca de la regala ó en la misma regala. La ligadura se hacía de modo que, asegurando el asta al soporte, impidiera la caída de aquélla y le permitiera, al mismo tiempo, girar dentro de una muesca hecha en el mismo soporte. Para evitar que una cabezada ó un golpe de mar desmontase ó averiase el timón, el asta se mantenía adherida á la borda, por medio de un estrobo de conveniente luz y largo ó de una asa de madera clavada en el costado, según iba al medio (el asta) ó á una banda.

Esta manera de armar el timón, bastante primitiva, le permitía cambiar oportunamente el plano de la pala con relación al eje de la quilla y obtener así los resultados que deseaban obtener en el gobierno de la nave.

Cuando los timones iban al costado del buque, se le daba movimiento por medio de una barra ó caña perpendicular al plano de la pala y firme en punto adecuado del asta á través de un agujero; y cuando iban al medio, la barra formaba ángulo con el asta, si bien ambas coincidían en un mismo plano.

La barra, á veces, afectaba caprichosas formas de serpiente, etc. (Página 13, *Barco del Nilo;* Wilkinson.)

Juan Pastorín.

(Concluirá.)

(1) En Kon-el-Ahmar, río arriba de Minich, en el Nilo.

Banco de España

Reunióse ayer tarde en sesión ordinaria, nombrando interventor de la Agencia de París á D. Francisco Amézqueta, que actualmente desempeña el cargo de director de la Sucursal de Logroño, y para este puesto á D. Francisco González Fariña, interventor de la Sucursal de Lugo.

Por acuerdo del Consejo, una parte del personal de las agencias de París y Londres se reserva á los empleados que más se han distinguido en las delegaciones de Hacienda en dichas capitales; pero sin que los referidos funcionarios entren á formar parte del Cuerpo de empleados del Banco.

Para la dirección de la sucursal de Tortosa, recientemente creada, se ha nombrado á don Eloy Suárez Cobián.

Los Sres. Blanco, Recio y García Ciudad, que marcharon á París con el director de sucursales, Sr. González de la Peña, han participado que se ocupan de la instalación de la Agencia en aquella capital.

Ultimamente trataron los consejeros de la constitución del Sindicato de los francos, dominando en este asunto impresiones muy optimistas.

CUENTO

UN CORONEL SORPRENDIDO

Era yo entonces estudiante; en la casa de huéspedes habitábamos en amigable consorcio varios muchachos jóvenes y ajenos á los desengaños de este pícaro mundo; formando contras e con nosotros vivía el anciano coronel D. Pedro Escudero, veterano curtido en las campañas, que hacía quince años que cobraba el retiro. Aquel día estaba muy animado nuestro compañero de hospedaje; celebraba su cumpleaños, y compartíamos con él su regocijo, haciendo los honores á una bandeja de dulces á que nos invitó, y gustando el exquisito *moka*, del que era entusiasta consumidor.

Alguien de nosotros le insinuó que nos contase algún suceso de su vida militar, un hecho cualquiera de su accidentada historia de soldado.

Complaciente como siempre, el coronel se quitó el habano de la boca y principió su relato diciendo: Voy á satisfacer la curiosidad de ustedes, refiriéndoles una sorpresa que tuve siendo oficial, y de la cual podrán sacar muy buenas enseñanzas; pero antes permitidme, caballeritos, que haga una poca historia.

Había ingresado como quinto en un batallón de cazadores; el cambio brusco de vida nos hacía estar retraídos y ser poco comunicativos; á pesar de esto, desde el primer momento simpaticé con otro muchacho que se destacaba del nucleo de reclutas por su aspecto aristócrata y su educación esmerada. En los descansos de la instrucción, en todos los momentos que nos dejaban libres nuestras tareas, estábamos juntos departiendo sobre la nueva y activa vida que habíamos comenzado; se llamaba Guillermo, y acaso por su constitución delicada y su afeminado continente se le conocía en el batallón por el diminutivo de *Guillermín*; cursaba la carrera de Medicina, y todas las noches podía vérsele á aquel Hipócrates en miniatura estudiando á la luz escasa é incierta de un mal oliente farol de petróleo que alumbraba la compañía.

Ascendimos á cabos y seguimos siendo inseparables compañeros; todo cuanto hacía uno llevaba el sello de la aprobación del otro, y todo el mundo ponía como modelo nuestra entrañable amistad jamás entibiada... Llegó el licenciamiento de la quinta, y Guillermo, como la mayoría, regresó á su casa rebosando júbilo al pensar abrazar de nuevo á sus bondadosos padres... Sentí su separación como debe sentirse la muerte de un hermano, de alguien que afecte hondamente al corazón... Yo había ascendido á sargento un mes antes y me quedé en el Ejército con ánimo de seguir la carrera militar, que me entusiasmaba...

Desde el día en que llegó á su casa no pasó una semana sin que recibiera carta suya, reflejándose en todas ellas el afecto fraternal que nos profesábamos...

Dos años después marché á Cuba lleno de ilusiones; y allí, si bien nuestra correspondencia era menos frecuente, no dejamos por eso de comunicarnos con el mismo sincero afecto de siempre. Supe al año de encontrarme en la Isla que mi excelente amigo había tenido la irremediable desgracia de ver morir á su querido padre, y que un mes después su bondadosa y buena madre, no pudiendo sobrellevar la forzosa separación de quien en vida fué modelo de esposos, voló á su lado abandonando este mundo tan lleno de miserias... Desde aquella fecha fatal, no volví á tener noticias de Guillermo; creí también que la muerte, con su implacable segur, habría cortado la preciada existencia del hijo...

Pasaron dos años y regresé de Cuba con el empleo de oficial; pero anémico y enfermo; el vómito y la fiebre habían hecho estragos en mi constitución...; disfruté para reponerme seis meses de licencia, al término de los cuales recobré mi quebrantada salud y con ella el buen humor que siempre me ha acompañado; fuí destinado á un regimiento de línea, y aun no llevaba medio año en él cuando unas algaradas en un pueblo cercano fueron causa de que por disposición superior me trasladase á él al mando de una sección para restablecer el orden público y devolver la tranquilidad á sus asustados vecinos; la casa donde me alojé era la de uno de los más amenazados por las turbas en aquella lucha del proletario contra el poderoso; pero bastó la presencia de la fuerza para que todo volviese á su estado normal, sin que por fortuna hubiera que lamentar escenas sangrientas... Vivía con el dueño de la casa donde me dieron alojamiento, una hija suya, soltera, que no pasaría de veintidós primaveras, alta, morena, de ojos grandes y africanos y mirada penetrante y apasionada...

No necesitaré hacer grandes esfuerzos de imaginación, dijo sonriente el coronel, para que ustedes comprendan que me enamoré de ella como se enamora uno á los veinticuatro años; y á decir verdad, señores, era Pilarita, que así se llamaba la muchacha, capaz de trastornar todo el regimiento...

El día de mi partida fué tremendo; seis días permanecí en el pueblo, y tan escaso tiempo fué suficiente para que admitiera mi cariño y llegase á inspirarla mucha confianza... Por fin partí de aquel lugar de donde tan gratos recuerdos llevaba, y desde que terminé mi cometido y me incorporé á banderas no tenía un día desocupado que no me trasladase al pueblo al lado de Pilar, llegando á estar verdaderamente apasionado por aquella mujer hermosa y provocativa...

Así pasó algún tiempo, y una noche de las muchas en que iba á ver á Pilar me comunicaron una noticia fatal... Un desconocido me aseguró que no era yo solo el que obtenía el cariño de aquella que me robaba la tranquilidad y el sueño... La noticia cayó como una bomba sobre mí, y desde aquel día procuré inquirir lo que hubiera de cierto en la revelación. Para lograr saberlo agoté todos los medios que estaban á mi alcance, y nada vi en ella que delatase falta de cariño; sin embargo, las noticias que adquiría por diferentes conductos todas convenían en que aquella mujer me engañaba y tenía otro nevio al que pensaba conceder su mano...

Me dispuse á afrontar el problema de una vez. Era una noche cruda del mes de Diciembre; aquella noche cumplía yo veinticinco años; el viento silbaba, imitando lúgubres quejidos, y una lluvia persistente y tenaz caía sin cesar, convirtiendo en inmenso lodazal el pueblo y exponiendo al atrevido que tenía el valor de salir á la calle á ser víctima de una pulmonía fulminante... Llegué al pueblo sin avisar, y oculto detrás de una esquina aguardé al afortunado que me robaba la ventura... Resguardado en aquel sitio algo del viento, oía solamente el constante gotear de las canales y el sonido de la campana al dar las horas el reloj de la iglesia... Impaciente esperaba ver llegar á mi rival, y aun no habían transcurrido diez minutos después de sonar las once, cuando vi venir en dirección al sitio donde me ocultaba un hombre que, embozado hasta los ojos, parecía ir muy preocupado; dejéle pasar, y oculto por las sombras de la noche le seguí á corta distancia; mi corazón latía con violencia extraordinaria; caminaba en dirección á la casa de mi adorada... En cuanto llegó frente á ella se detuvo, dió una palmada, y quedóse escuchando...

No me cabía duda, aquella era la seña convenida para hablar con Pilar, y no pude contenerme... me aproximé á él, y con modales descompuestos le interrogué sobre su presencia en aquel sitio, é instintivamente empuñé convulso mi revólver... Desembozóse el desconocido rápidamente con ánimo de repelar la agresión; y al dejar caer el embozo algo extraño me ocurrió; aquel rostro que vi á la débil luz de la noche érame perfectamente conocido, y á la ira que embargaba mi alma sucedió la sorpresa, y tras ésta, un momento de duda... luego... nos confundíamos los antes irreconciliables enemigos en un fortísimo abrazo.. Aquel desconocido á quien odiaba momentos antes era mi mejor amigo, el antiguo cabo Guillermo... el que creía muerto, al que había dedicado algunas oraciones... En un momento comprendimos que aquella mujer era una perversa que nos engañaba, y que acaso hubiéramos sido víctimas de sus coqueterías... Se detuvo un momento el coronel, como para recordar mejor, y continuó: Desde allí, más amigos que nunca, nos dirijimos á casa de Guillermo, echando antes una mirada de desprecio á la morada que albergaba séres de tan mezquino corazón... Supe entonces que terminó la carrera de Medicina, estableciéndose en aquel pueblo donde tuvo la desgracia de conocer á la mujer infame que nos engañó... dimos infinitas gracias al Todopoderoso porque nos deparó el inmenso placer de volvernos á abrazar y de desenmascarar el corazón de una coqueta...

Desde entonces no ha vuelto á interrumpirse nuestra correspondencia; y en prueba de ello aquí tienen ustedes, dijo el coronel leyendo una carta que sacó del bolsillo, la misiva que acabo de recibir:

«Querido Perico: Hoy doblemente por ser tus cumpleaños, debo escribirte, y deseándote, como siempre, venturas sin cuento; no puedo por menos de recordarte cómo celebramos este día hace cuarenta años. Era una noche terrible; hacía un viento de mil diablos y llovía copiosamente; yo me dirigía á esperar á aquella desgraciada, que ya pagó la deuda que contrajo con nosotros, pues hace veinte días que bajó al sepulcro; tú también eras víctima de sus maquiavelismos, te acercaste á mí en ademán terrible... y un fuerte abrazo fué el final de lo que pudo terminar en tragedia sangrienta...

Todos los años este día me acuerdo de Pilar, de aquella noche y pienso en nuestra juventud extinguida... ya somos unos pobres decrépitos que para nada valemos... Comprendo que han de apenarte estos recuerdos de nuestras mocedades, de aquellos días que han desaparecido para siempre... y ya que hoy no puedo desearte muchos años de vida, los que te resten cuídate mucho, pásalos bien y recibe en un fuerte abrazo, la expresión sincero del cariño de tu viejo *Guillermo.*»

Apenas hubo el coronel terminado la lectura de la carta, cuando todos, complacidos por su narración, celebramos su sorpresa, y levantando mi copa en nombre de todos y brindando por su salud, nos felicitamos de estar entre un veterano que nos había enseñado que mas que á las balas del enemigo hay que temer del corazón de una mujer que, como Pilar, tiene como virtud el engaño y por lema la traición...

S. P. M.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

París 27.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español: 86,40.
3 100 francés: 99,50.

Londres 27.

Exterior español: 85,62.

Vapores correos.

Veracruz 27.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor *León XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Port Said 27.

Ha salido para Barcelona el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón.*

El cólera.

Jerusalén 27.

El cólera ha causado hasta ahora en esta región 343 defunciones.

Jerusalén se halla hasta ahora libre de la invasión.

Revista militar.

Londres 27.

El Rey Eduardo ha pasado revista á 4.000 hombres de la Guardia de los que han tomado parte en la pasada guerra.

Estafador detenido.

París 27.

El banquero Boulaine, detenido esta tarde en Bois Colombe, ha sido traído á París.

Príncipe dinamarqués.

Wildpark 27.

(Recibido el 28.)

El Príncipe heredero de Dinamarca ha llegado esta ciudad, siendo recibido por el Emperador Guillermo, los Príncipes varios generales.

El Emperador saludó cordialmente á su egregio huesped, el cual pasó revista á la compañía que le tributó los honores debidos á su rango,

Una banda militar tocó el himno danés.

El Soberano y el Príncipe marcharon á Palacio terminada la revista.

La situación de Irlanda.

Londres 28.

La Cámara de los Comunes, en su sesión de anoche, desechó, por 215 votos contra 121, una proposición del Sr. Obrien, encaminada á plantear un debate político sobre la situación de Irlanda.

PALCOS ESCÉNICOS

Español.

A las ocho y media en punto de la noche de hoy, comenzará el acto de la inauguración de la temporada en este teatro, diciendo María Guerrero á telón corrido una loa á Mira de Mescua.

Después representará el drama *Reinar después de morir.*

Price.

Debutó anoche con la popular ópera de Arrieta *Marina* la tiple María Alvareda.

Por su figura y simpática presencia fué desde luego bien recibida del público, que la aplaudió en distintas ocasiones y la hizo una ovación en el rondó final, pieza de difícil ejecución, como es sabido.

La nueva tiple tiene una voz bien timbrada y canta con gusto y afinación. La aguarda, pues, un brillante porvenir en el teatro.

También Figuerola fué muy aplaudido.

Los puertos de Vizcaya

En la última sesion celebrada por la Diputación Provincial se dió cuenta de una moción, suscrita por el diputado don Victoriano de Olalde de indudable interés para el puerto de Bermeo.

Se consigna en ese escrito que la mayor parte de los puertos de Vizcaya están declarados de interés general, á pesar de lo cual el Estado, subvencionado por los Ayuntamientos y á veces por la Diputación, no ha construído obras de bastante importancia más que en los puertos de Ondárroa, Lequeitio y Bermeo.

Estos puertos no están terminados aún, y á pesar de eso no se consignan, por razones que no procede investigar, las cantidades necesarias para ejecutar las obras que faltan en unos y para terminar las empezadas en otros.

A continuación se hace en el escrito historia de lo ocurrido con el puerto de Bermeo, donde se van ejecutando obras de importancia, tales como encauzamiento del río y saneamientos subsiguientes de la dársena del Arza, ensanche del puerto menor, saneamiento de su dársena y ampliación de la misma mediante la construcción de un rompeolas y contramuelle, dragado y voladuras, en el puerto, etc.

Todas estas obras se han hecho en un período relativamente corto, ó sea en estos últimos diez ó doce años, ascendiendo el importe de ellas á 286.840 pesetas, de las que el Estado debe satisfacer 13.936, la Diputación 6.000 y el resto de 106.904 el municipio de Bermeo.

Las obras de ampliación de la dársena del puerto menor exigían del Estado un presupuesto adicional de alguna importancia, toda vez que las mejoras introducidas en el primitivo proyecto que sirvió de base á la subasta correspondiente llevaba consigo la imperiosa necesidad de completar de una vez los servicios derivados de dicha ampliación; mas al decretarse acerca de dicho presupuesto adicional fué aportana la suma de 52.987 pesetas, como importe líquido á abonar al contratista sobre la suma primitiva, quedando pendiente la partida líquida de 42.416,96 pesetas, por los conceptos detallados en el proyecto que se halla en la Jefactura de Obras públicas de la demarcación, en cuyo proyecto se justifica la necesidad de tres conceptos que en él figuran por mejora de sillería, adoquinado y establecimiento de una rampa de acceso á los muelles.

Como se observa por lo expuesto, el Estado abona solamente de las mejoras y por tanto abrían de suprimirse el resto de las mismas ó suspender los trabajos, y los autores de la moción, inspirándose en el deseo de que eviten que se supriman dichas mejoras, han propuesto á la Corporación que abone la provincia la última parte de las mejoras, que importan según se ha dicho, 42,416,90 pesetas.

El Sr. Cruceño manifestó que si hubiese conocido la moción la hubiera firmado en el acto, porque encaja perfectamente dentro de los trabajos que viene realizando en favor de los puertos de Vizcaya. Pidió que no se resolviera aisladamente el caso á que se refiere el escrito, sino que pasara á la Comisión de Fomento para que se uniera al expediente incoado con motivo de una moción que el Sr. Cruceño había presentado acerca de las obras de los puertos necesarios, á lo que accedió gustoso el Sr. Olalde.

Los Sres. Creceño y Allende, previa autorización de la presidencia, estamparon su firma al pie de la moción.

Suponemos que la Comisión de Fomento se apresurará á despachar asunto de importancia tan grande para los puertos vizcaínos, á fin de que, al discutirse los próximos presupuestos de la provincia, se consignen en ellos las cantidades necesarias.

EN SERIO Y EN BROMA

Los que nos hacíamos cruces al oir que la forma poética está llamada á desaparecer, ¿qué nos haremos ahora que lleva trazas de desaparecer también el fondo?

Porque malo es que desaparezca la versificación, que es sin duda lo que quería decir el profeta de la desaparición al hablar de la forma poética; malo también que la dicha forma dejara de existir en versos y prosas; pero muchísimo peor es que desaparezca la poesía, así en la prosa como en el verso.

Y á eso tiramos, según las señas, que son mortales; mortales para la poesía de las cosas y de las personas.

Ustedes recordarán seguramente ¿cómo no? los famosos apaches parisienses.

¿Quién puede olvidar tan pronto aquellas sensacionales é interesantísimas luchas de *Leca* y de *Manda*, los dos jefes de bando, amantes *in sólidum* de la celebérrima *Casco de oro*?

La Prensa de París lo contó con sus pelos y señales, vamos al decir, y los periódicos de todo el mundo repitieron el cuento.

Y eso es lo que viene á resultar ahora aquella poética Ilíada callejera: un cuento más ó menos tártaro,

Aquellos *personajes* á quienes la fácil inventiva de un reporter bastante *farceur* puso el terrible nombre de la más terrible tribu americana que habita en la zona fronteriza entre Méjico y los Estados Unidos, no tienen nada de los *Apaches* auténticos, de aquellos feroces cazadores de cabelleras que le ponían á uno de punta los pelos de la propia cuando leía sus aventuras, contadas por Mayne-Reid, si no recuerdo mal.

Son unos ladrones vulgares, y su adorada *Casco de oro* una vulgarísima ligera de cascos que nada tienen de oro ni de oralina siquiera.

¡Qué decepción!

Mientras la aureola de la poesía circundaba con limbo luminoso sus figuras, el respetable público se conmovió todo y se interesó vivamente por sus aventuras latrofantásticas.

Un empresario listo, gran conocedor del corazón humano, ideó el magnífico negocio de sacar á escena á la propia *Casco de oro*... como *divette*, y fué gran lástima que no lograra tan sensacional proyecto; pero otro más listo y más conocedor todavía, inventó un espectáculo dramático titulado *Les Apaches de París*, y consiguió que se estrenara en el *Chateau d'Eau*, y si no hay puñaladas para entrar, como aquí decimos, le falta poco, porque todas las noches se retiran cientos de personas que no encuentran localidades.

Compárese este éxito de los *Apaches* poéticos con el de los Apaches reales, y dígase si no se le cae á uno el alma á los pies.

Los aficionados á los estrenos judiciales han conocido en estos días al propio *Manda* y al verdadero *Leca*, y han sufrido tristísimo desencanto.

Y, para colmo de *antipoesía*, no solamente no resultan salvajes ni pieles rojas, sino que son finos y corteses inclusive.

Para hablar de los policías dicen: «los señores *agentes*»; para nombrar al comisario: «*Este digno magistrado.*»

Le pregunta á uno de ellos el presidente qué insultos le dirigió el otro, y contesta:

—¡Oh, no puedo repetir ante el público las frases inconvenientes que mi enemigo ha pronunciado!»

¡Adiós, poesía!

¡Adiós, romántica leyenda! ¡Ya no te siguen ni te cortejan ni los bandidos!

La salvaje bizarría del bandolero era verde y se la comió el tomador finolis.

El día menos pensado le *atracará* á uno en la calle un ladrón de *smoking*, y al echarle mano al reló le dirá: «*Con el permiso de usted*», y uno, mirando el reló entre sus manos, tendrá que contestar: «*¡Usted le tiene!*»

Y al final de la operación puede que nos dé la mano y nos diga: «*¡Reconózcame usted como un servidor!*», á lo cual no hay modo de dejar de contestarle: «*¡He tenido mucho gusto!*»

Después de todo, como decía mi abuelita, «la educación nunca está demás», y por ser cortés no se pierde nada.

Vi yo una noche, en cierto pueblo, á unos serenos llevar á palos á su casa á un borracho sempiterno, y oí que el apaleado les decía desde la puerta:

—¡Que ustedes *descansen!*

Luis de Charles.

LAS HUELGAS

POR TELÉGRAFO)

(DE LA AGENCIA FABRA)

La cuestión obrera en España.

Jerez de la Frontera 27 (10,15 n.)

(Urgente.)

Desde hace días se encuentra aquí un individuo llamado Julio Navarro y que se dice corresponsal especial de un periódico republicano de Madrid, mezclándose entre los obreros y vigilado por recomendaciones del alcalde.

Navarro quería llevarse á Cádiz al obrero agrícola José Torralvo para que expusiera las quejas que tuviera del alcalde al gobernador.

Torralvo le dijo que no tenía queja ninguna contra el alcalde; pero que iría á Cádiz á pedir al gobernador que concediera amplia libertad de reunión á los obreros.

Navarro dijo que le pagaría el viaje á él y otros compañeros, á lo cual accedió Torralvo, pero cuando estaba en la estación recibió un

aviso por el inspector Olivares para que fuese á ver al alcalde.

Este hizo reflexiones al obrero y acabó por decirle que él le acompañaría á Cádiz, como lo hizo.

Esta noche han regresado ambos, telegrafiando el alcalde inmediatamente á Madrid y citando á su domicilio á la Junta directiva de los obreros.

Ignoro lo que pasa; pero se sospecha que hay disgustos entre el alcalde y el gobernador por las recompensas honoríficas concedidas con motivo de la huelga anterior.

Háblase de dimisiones.

Jerez de la Frontera 27 (11 n.)

Créese que el individuo llamado Julio Navarro ha venido para promover disidencias entre las autoridades.

El alcalde nos dijo anoche que pensaba detenerlo.

Es redactor de *El Demócrata*, de Cádiz.

Ha llegado el general Pando.

Jerez de la Frontera 28 (1 m.)

El alcalde ha celebrado una larga conferencia con la Junta directiva de los obreros agricultores.

Se ha mostrado en ella muy disgustado de la conducta del gobernador civil de la provincia.

Si llega hoy á Jerez el gobernador, como está anunciado, el alcalde le presentará su dimisión.

Se afirma que entre el alcalde y el periodista Navarro se cruzaron en Cádiz frases duras, ignorándose si existe pendiente alguna cuestión personal.

El alcalde celebrará una segunda entrevista con los obreros.

Jerez de la Frontera 28 (1,15 m.).

El general Pando, inspector general de la Guardia civil, ha visitado esta noche al alcalde.

El gremio de labradores, en su reunión de esta noche, ha tomado los siguientes acuerdos:

Abonar ó los trabajadores durante la temporada de la sementera, á los que aren con ganado vacuno cuatro reales y medio y la comida consistente en pan largo y guiso de garbanzos, aumentando un real más á los que aren con caballerías.

Los sembradores con talega, además de la comida, ganarán nueve reales.

No se dará jornal ni pan el día de salida.

El trabajo comenzará á la salida del sol, debiendo partir los obreros á los caseríos con la debida anticipación.

El trabajo terminará á la puesta del sol.

Se concederán tres cuartos de hora para el almuerzo, hora y cuarto para comer, y cuatro descansos de veinte minutos cada uno para cigarros.

Los obreros que conocen estas bases las califican duramente y dicen que no serán aceptadas.

Jerez de la Frontera 28. (1,30 m.)

Se ha verificado la segunda entrevista del alcalde con los obreros agricultores.

El primero ha dado permiso para que se celebre á las dos de la tarde el mitin monstruo de solidaridad obrera.

En él se dará lectura de las bases presentadas por los patronos.

Espérase que en el primer tren de Cádiz llegue el gobernador civil de la provincia.

En el Cabo.

Londres 27.

Un despacho de la Ciudad del Cobo anuncia que 1.100 indígenas, empleados en los Doks del puerto de Tableray se han declarado en huelga á consecuencia de habérseles disminuido el salario.

NOTICIAS

El día 15 de Noviembre próximo empezará á regir la nueva división de distritos municipales de Madrid, y pocos meses después habrán de verificarse las elecciones provinciales, ignorándose en qué forma se efectuarán, dado que con dicha división no es posible que rija el actual censo electoral.

Varios amigos del escultor Sr. Querol han iniciado una suscripción para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, que le ha sido concedida recientemente.

Su Majestad el Rey ha regalado un objeto artístico de bronce y cristal para la rifa organizada por varias familias de Granada, con el fin de allegar recursos para erigir una iglesia á Nuestra Señora de Lourdes.

Con el título de *La Barricada* aparecerá en esta semana un periódico radical, órgano de la Juventud federal, que se propone hacer enérgicas campañas contra el régimen imperante.

El oficial mayor del Senado D. José María Saleta, ha pedido que se le jubile.

La Comisión de gobierno interior accede á lo solicitado, y además propone la jubilación del señor Ulibarri, oficial de aquella secretaría.

El juez de la Universidad ha terminado el sumario contra José Solé, autor del crimen de la calle del Marqués de Santa Ana, habiendolo enviado hoy á la Audiencia.

Una pareja de Orden público auxilió ayer tarde en la plaza de las Salesas á un hombre que se había caído casualmente al suelo y que arrojaba sangre en abundancia.

El infeliz falleció antes de llegar á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Llamábase Demetrio Acevedo y contaba cincuenta y dos años de edad.

Al súbdito alemán Sr. Shapiro, que paseaba ayer tarde por la calle del Carmen, dióle un ratero un tirón de la cadena, del reloj, llevándose la leontina, cuyo valor es de 200 pesetas.

El Sr. Shapiro persiguió al ladrón hasta la calle de Ceres, donde se le perdió de vista, sin que en tan larga carrera encontrara un solo guardia de Seguridad.

El ministro de la Guerra ha declarado que si bien es contrario á las prórrogas de los plazos de redención á metálico, está dispuesto á que el actual se prorrogue hasta el 1 del próximo Noviembre.

Batás y batines en diversas clases y colores, de 30 á 50 pesetas. El Aguila, Preciados, 3, teléfono 661.

INFORMACION DE MARINA

Ha regresado de Galicia el capitán de navío D. José de La Puente, que llevó allí la misión de esclarecer las denuncias hechas por los pescadores del jeito contra las autoridades de Marina.

De la información hecha por el Sr. Puente resulta que las mencionadas autoridades han cumplido con toda escrupulosidad sus deberes.

También ha podido observar dicho jefe de la Armada que el número de barcos destinados hoy á vigilar la pesca en las rías de Galicia es insuficiente para cumplir su cometido con verdadera eficacia.

A propósito de esto, se decía hoy en el ministerio que, además de ser insuficiente el número de barcos que hoy vigilan la pesca, debieran excluirse de este servicio á los torpederos que, por ser complicada maquinaria y por ser además buques esencialmente militares, sufren sensiblemente en el cumplimiento de aquel cometido para el cual no reúnen tampoco las condiciones necesarias.

***

Indícase para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del coronel de Infantería de Marina Sr. Martínez, al Sr. Obregón.

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

Estudios militares

El miércoles 29, de cinco á seis de la tarde, explicará el teniente coronel de Caballería, D. Juan Valdés Rubio, acerca de «Caballería. Su preparación en los servicios de campaña para la guerra contra Ejércitos dotados de armas modernas.»

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

París 28.

Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español: 85,90, 85,70, 85,95, 85,85, 86,10, y 86,25.

3 por 100 francés: 99,40.

Londres 28.

Exterior español: 85,50.

Los puerrtoriqueños.

París 28.

El *Correo de los Estados Unidos* hace constar que los Tribunales de aquel país han decidido que los naturales de Puerto Rico no son ciudadanos de los Estados Unidos y, por lo tanto, no tienen derecho á desembarcar libremente sin la intervención de las autoridades de emigración.

En la sentencia dictada en el caso concreto de Isabel González se hace constar no ser admisible el criterio de la nacionalización americana de todos los naturales de Puerto Rico. El Tratado de París, contrariamente á los relacionados con la Florida, la Luisiana, California y Alasha, no concede semejantes derechos á los purtorriqueños, antes bien, marca expresamente que «los derechos civiles de los habitantes nacidos en los territorios cedidos á los Estados Unidos serán determinados por el Congreso americano».

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 28 de Octubre de 1902.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Eguilor.

En el banco azul los Sres. Montilla, Weyler y duque de Veragua.

Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El Sr. Martín Sánchez pregunta al ministro de Marina si está dispuesto á conceder al personal de las escalas de reserva de la Armada las mismas ventajas que disfrutan sus similares del Ejército.

El duque de Veragua contesta exponiendo las diferencias que existen entre las reservas del Ejército y de la Marina, diferencias—dice—que impiden hacer extensiva á la segunda las leyes vigentes en la del Ejército.

Reconociendo, no obstante esto, que es preciso hacer algo en favor de dichas escalas, promete presentar en breve á las Cámaras un proyecto de ley que procurará inspirar en lo posible en el mismo espíritu que informa la ley de retiros dictada para las reservas del Ejército.

Rectifican brevemente los Sres. Martín Sánchez y Veragua.

(El vicepresidente de la Argentina, Sr. Quirno Costa, presencia la sesión desde la tribuna diplomática. Los ministros de Marina y Gobernación pasan á saludarle.)

El Sr. Loygorri pide al ministro de Hacienda envíe á la Cámara una relación de los jefes de Administración y Negociado que han sido trasladados desde que el Sr. Rodrigáñez tomó posesión.

Pide también que no se dé posesión á la Sociedad arrendataria de los puertos francos de Canarias, pues se propone discutir el expediente, y de éste cree que pudieran resultar cargos bastantes para anular dicho arrendamiento.

Se pasa á la orden del día.

Segunda lectura de la proposición de ley del señor marqués de Perijáa ampliando las ventajas concedidas por la de 6 de Febrero último á los jefes, oficiales y sus asimilados de las escalas activas del Ejército que soliciten voluntariamente el retiro.

El marqués de Perijáa la apoya brevemente exponiendo las razones que aconsejan su aprobación.

Después de breves palabras del ministro de la Guerra, quien manifiesta que se propone prorrogar los efectos de dicha ley, es tomada en consideración la proposición del marqués de Perijaa.

Debate político.

Reanúdase el debate político iniciado por el general López Domínguez.

Interviene el duque de Tetuán.

Comienza lamentándose de los desaciertos del Gobierno y de la vergüenza (textual) del protocolo de Washington.

Elogia la buena voluntad del Sr. Sagasta al sacrificar su bienestar y su salud á los intereses de la nación.

Recuerda los incidentes ocurridos en el viaje regio por no haber acompañado á S. M. ningún representante del Gobierno.

(La Cámara está muy desanimada. No llegan á 50 los senadores presentes.)

CONGRESO

Sesión del día 27 de Octubre de 1902.

El marqués de la Vega de Armijo la declara abierta á las tres y cinco minutos.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Estado, Instrucción pública y Gobernación.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Moliner pregunta si la opinión del Gobierno es la misma que la que aparece en la reciente Memoria de la Dirección de Sanidad, en la que se dice que es vergonzoso y deshonroso el cuadro de mortalidad de España.

El ministro de la Gobernación contesta que, al decirlo el director de Sanidad, es prueba de que el Gobierno proyecta mejorar la salubridad pública.

El Sr. Moliner anuncia una interpelación sobre este asunto y el Sr. Moret la acepta.

El Sr. Lerroux se lamenta de que se vulnere el art. 7.° del Tratado internacional de Berna, deteniéndose en Madrid los despachos de la Prensa que se dirigen á Portugal, para que aquí funcione el Gabinete negro.

El ministro de la Gobernación estima que no se vulnera Tratado alguno y que el Gobierno cumple siempre con su deber y más aún en las cuestiones internacionales. Según ese convenio, hay casos en que se puede interceptar las comunicaciones telegráficas.

El Sr. Lerreux pregunta luego si el Gobierno está dispuesto á sostener la colegiación médica obligatoria

El ministro de la Gobernación dice que ha dado una orden para que una Junta informe en este asunto, y que esa Junta respetará siempre los derechos individuales.

El Sr. Lerroux rectifica y se dirige al ministro de Estado preguntándole lo que ayer hizo referente á las Aduanas en determinados puertos, sosteniendo que si bien no tiene la menor sospecha de los pequeños empleados de ese Cuerpo, la tiene de los altos.

Pide le traiga una relación de todos los buques que han sido despachados de todos los puertos de Europa, con expecificación del cargamento.

El ministro de Estado promete acceder á la petición, pero á su vez ruega al diputado especifique cuáles son los puertos que más le interesa saber esos datos, pues de ser de todos los puertos en general, el trabajo ha de resultar muy pesado.

El Sr. Lerroux precisa los datos que le interesan saber.

El Sr. Gasset (D. F.) reproduce dos proposiciones de ley, la una modificando la de accidentes del trabajo en favor de los obreros agrícolas.

Expone que en la peregrinación de Castellón se dieran gritos de «Viva Carlos VII» y «Viva el Papa Rey.»

El ministro de la Gobernación da lectura á varios telegramas oficiales en los que se relata lo ocurrido con la peregrinación y el incendio del monte Bartolo, y niega importancia á la manifestación de católicos.

El Sr. Gasset rectifica, insistiendo que la manifestación fué carlocatólica.

El Sr. Sanz: ¿Fué católica? ¿Sí? Pues doy á S. S. las gracias por considerarla carlista.

El Sr. Soriano: Fué carlista, puesto que dió vivas á D. Carlos.

El ministro de la Gobernación: No tengo derecho á definir el carácter de la peregrinación, pero, además, no sé el interés que puede haber en separar opiniones.

Yo no tengo otro criterio que el de la ley.

(El ministro de Agricultura entra en la Cámara.

Información política

El vicepresidente de la Argentina.

Esta mañana llegó á Madrid en el expreso de Andalucía, el vicepresidente de la República Argentina Excmo. Sr. Dr. Norberto Quirno Costa.

En la estación fué recibido por el ministro de Estado, por un ayudante de Su Majestad, por la representación de la Unión Iberoamericana, el alcalde y algunas otras personalidades.

El Sr. Quirno Costa se hospeda en el Hotel de París.

Los republicanos.

Según ha manifestado el diputado señor Lerroux, en la Asamblea que en breve celebrará el partido republicano será nombrado jefe de éste D. Nicolás Salmerón.

El ministro de Agricultura

Encuéntrase ya completamente restablecido el ministro de Agricultura, habiendo reanudado su vida ordinaria.

El Sr. Silvela.

Ha regresado á Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el jefe del partido conservador.

Proyectos de Hacienda.

El Sr. Rodrigáñez no ha llevado hoy á la firma del Rey el decreto autorizando la presentación de las Cortes del proyecto de ley sobre Clases pasivas, porque quiere antes consultar á sus compañeros de Guerra y Marina, en atención á la relación que guarda con estos ministerios dicho proyecto.

***

Ha negado el ministro de Hacienda que haya pensado en rescindir el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, afirmando que, lejos de eso, tiene el propósito de que, en su día, y en el caso de llegarse á la fundación de la Caja Nacional de Ahorros, confiarle este nuevo servicio.

El Sr. Sagasta.

El jefe del Gobierno continúa enfermo, no habiendo podido salir hoy á la calle por esta causa.

Para visitarle han desfilado por su domicilio todos los mini tros y numerosos amigos.

Créese que el jueves estará ya el Sr. Sagasta en disposición de asistir al Consejo de Palacio.

Despacho con el Rey.

Esta mañana despacharon con S. M. los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

El Sr. Moret no llevó ningún decreto á la firma, y el Sr. Rodrigáñez la concesión de varios créditos para el ministerio de Gracia y Justicia.

EN LAS CAMARAS

SENADO

Se han constituido las Comisiones que entienden en los proyectos de reforma de la ley municipal y creación de la Sala tercera de lo Contencioso en el Supremo, nombrando la primera presidente á don Amós Salvador y secretario al Sr. Pelayo y la segunda presidente al Sr. Salvador (D. Amós) y secretario al Sr. Calbetón.

***

Ha continuado el debate político con la misma ó mayor indiferencia que en la sesión de ayer.

Ha intervenido en esta discusión, para contestar á alusiones el señor duque de Tetuán, y su discurso preciso es reconocer que no ha logrado conmover á la Cámara, ni interesar siquiera al público que en busca de emociones acudió desde primera hora á las tribunas.

El exministro de Estado del Sr. Cánovas se ha limitado á censurar la gestión de los dos partidos que turnan en el poder, y la única idea nueva que ha expuesto ha sido para decir que si bien no considera indispensable la desaparición de aquellos dos partidos, en cambio cree que tampoco deben ser obstáculos para la organización de un nuevo partido que intervenga también en el ejercicio del poder.

Es decir, que el duque de Tetuán, como ayer el Sr. López Domínguez, se ha limitado á arrimar el ascua á la sardina de la concentración.

A última hora le contesta muy brevemente, y con muy atinadas consideraciones, el Sr. Moret.

***

Esta tarde se decía que el Sr. Labra no intervendrá ya en el debate, por cuyo razón créese que mañana hablará el general Azcárraga.

Como la intervención de éste no ha de dar grandes proporciones al debate, se daba por seguro esta tarde que terminará en la sesión de mañana ó el jueves lo más tarde.

***

Según ha manifestado en la sesión el señor duque de Veragua, en breve presentará al Parlamento un proyecto de ley equiparando la escala de reserva de la Armada á la del Ejército en lo relativo á retiros.

CONGRESO

La candidatura del Gobierno para la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley sobre fuerzas navales, compónenla los diputados duque de Bivona, Suárez Inclán (D. H.), Groizard (D. C.), Rodrigáñez (D. C.), Auñón, Cervantes y marqués de Villasegura.

***

En la reunión de secciones celebrada esta tarde ha sido elegida la candidatura que damos en otro lugar para la comisión del proyecto de ley de fuerzas navales, y además han sido elegidas las comisiones siguientes:

Proyecto relativo al affidavit.—Señores García Prieto, Ruiz Jiménez, Ríu, Ortueta, Muniesa, Cortina y Brugada.

Fuerzas del Ejército.—Señores López Pelegrín, Aznar, conde de San Luis, Becerra Armesto, Cervantes, Suárez Inclán (D. J.) y López Puigcerver (D. V.)

Reforma del Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Sres. Villapadierna, Ruiz Jiménez, Maura, Rosales, Bugallal, Azcárate y López Puigcerver (D. J.).

La Comisión del proyecto de ley del Jurado ha estado reunida esta tarde para continuar sus trabajos, y con el mismo fin volverá á reunirse mañana.

ESTRELLAS ERRANTES

NOVELA

POR

DON ADELARDO FERNANDEZ-ARIAS

Precio: 1,50 pesetas.

De venta en esta Administración.

Para los suscriptores del DIARIO DE LA MARINA, franco de porte y certificado

Espectáculos para mañana

COMEDIA.—A las 9.—¿Quiere usted comer con nosotros?—Don Gil de las calzas verdes.

LARA.—A las 8 y 1/2.—El escudo de armas.—Dulces memorias.—El himno de Riego.—Segundo acto de la misma.

PARISH.—A las 9.—Campanone.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La mazorca roja.—Piquito de oro.—Lola Montes.—Los charros.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Los niños llorones.—Abanicos y panderetas ó ¡á Sevilla en el botijo!—San Juan de Luz.—Doloretes.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2. Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las 8 y 3/4.—Don Juan Tenorio.

ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—El capote de paseo. La bien plantá (estreno).—El dúo de la Africana.—Enseñanza libre.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—La trapera.—El pilluelo de París.—Cuadro segundo de Enseñanza libre y El morrongo.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—Un drama nuevo.—En alta mar.

ROMEA.—Todas las noches función por secciones.—Monólogos, entremeses y couplets y bailes por la señorita Gardenia.

SALON DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4).—Grandes funciones todos los días desde las seis de la tarde en adelante.—Cante y baile español.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA
Reina, 45.

6 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

Á BORDO Y EN TIERRA

NOVELA MARÍTIMA

POR

FENIMORE COOPER

—¿Reconvenciones? excla|mé. ¡En vuestra vida habéis incurrido en mayor error, puesto que ambos estamos muy satisfechos de nuestra conducta. No hay en todo el estado de Nueva York dos jóvenes más contentos de sí mismos que Ruperto y yo.

En aquel momento, Lucía, cuyos ojos estaban preñados de lágrimas, levantó la cabeza y prorrumpió en una carcajada estrepitosa.

—Creedlos, querida Engracia, dijo. Son dos atolondrados, extraviados por su escesivo amor propio, pero mi padre sabrá ponerlos en razón.

—Vuestro padre, señorita, solo después de nuestra partida y por vos misma llegará á tener noticia de nuestra resolución, pues queremos librarle de toda responsabilidad.

—Hé ahí expresiones de Ruperto, esclamó Lucía. Dejemos estos jóvenes á mi padre, Engracia: él tomará sobre si la responsabilidad de poner término á sus desvaríos.

La hilaridad nerviosa de Lucía estuvo á punto de provocar mi cólera y tenía deseos ya de mandarla á paseo; pero me contuve por consideración á Engracia en cuyo rostro leía tanto amor fraternal.

—Ya lo véis, continué, pretenden que mister Hardinge nos detendrá si llega á saber nuestros proyectos. Dirán: es un eclesiástico; ¿no ha de tener autoridad suficiente para mantener en el cumplimiento de sus deberes á dos chicos de diez y seis y diez y siete años? Queremos evitarle la censura del público, ocultándole nuestra partida, y esto es lo que yo llamo descargarle de toda responsabilidad. Contamos con marchar la semana próxima, en cuanto nos concluyan la ropa que hemos mandado hacer pretextando que queríamos tener trajes de bateleros.

Bajaremos el río en el barco de Vela y nos acompañará Nabucodonosor para traérsele. Ahora que lo sabéis ya todo, es inútil dejar una carta para Mr. Hardinge, porque tres horas después de nuestra partida, seréis libres para decírselo. Estaremos ausentes durante un año, al cabo del cual regresaremos para veros y nos reuniremos de nuevo con sumo gusto, pues ya no seremos niños, sino jóvenes.

Este último cuadro, ligeramente bosquejado, consoló á entrambas jóvenes. Ruperto, que hasta entonces se mantuviera constantemente en segundo término, acudió entonces á apoyarme, y con sus palabras sutiles y melosas, consiguió dar la apariencia del bien al mar. Si no engañó á su hermana parecióme, al menos, que lo conseguía con la mía; Lucía, á pesar de su sensibilidad, tenía muy sano juicio y nunca dejaba de descubrir los sofismas de su hermano.

En los días que siguieron á esta conferencia esforzarónse todo lo posible las dos jóvenes para excitarme á que pidiera la debida autorización á Mr. Hardinge; pero todo fué en vano; contábamos con la seguridad de su palabra y permanecimos firmes en nuestro propósito.

En cuanto á Nabucodonosor, recibió la orden de preparar el barco para el martes siguiente; queríamos dar á la vela un día después de la salida semanal del *Wallingford de Clawbonny* (este era el nombre del sloop); había yo calculado la marea y sabía que el *Wallingford* saldría al mar á las nueve de la mañana.

El martes fué un día muy triste para todos, excepto para Mr. Hardinge, que no había concebido la menor sospecha. Ruperto tenía remordimientos, y á cada instante se llenaban de lágrimas los ojos de ambas jóvenes. Engracia era la que estaba más tranquila de los cuatro; y he sospechado después que había tenido alguna conferencia con mi ingenioso camarada, que poseía el don de la persuación en un grado verdaderamente extraordinario. Lucía me pareció que había llorado durante todo el día.

A las nueve de la noche se separaba la familia, después de haber recitado las oraciones; nos acostamos inmediatamente, y Mr. Hardinge velaba por lo general hasta las doce. Esta costumbre suya, de la que estábamos bien enterados, nos obligaba á tener mucha prudencia. Nos habíamos despedido precipitadamente de las dos jóvenes, fingiendo que nos retirábamos á nuestras habitaciones: en el momento en que el reloj de la torre daba las once, pudimos escaparnos de la casa. Teníamos el corazón oprimido; pocas personas dejan el techo paterno sin pensar en los lazos que van á exponerse. Andábamos de prisa con el mayor silencio, y en menos de media hora llegamos al muelle.

Ya iba yo á hablar á Nabucodonosor que nos aguardaba en el barco, cuando vi con sorpresa á Engracia y á Lucía. Venían á despedirnos, y me causó extremada angustia hallar á aquellas dos jóvenes delicadas tan lejos de su casa, en una hora tan avanzada de la noche. Procuré convencerlas para que se retiraran inmediatamente, más no quisieron escuchar observación alguna sobre el particular.

Ignoro cómo acontenció que, en el momento de separarnos, cada uno de nosotros, en vez de dirigirse á su propia hermana, se dirigió á la del otro. Por muy estraño que pueda parecer este hecho, no es menos positivo, y aunque no teníamos pensamiento alguno de amor, obedecíamos á un impulso instintivo. La buena Lucía me obligó á aceptar seis monedas de oro se las había dado su madre, y la oí decir con frecuencia que sólo en el último extremo quería gastarlas. Sabía que yo no poseía á la sazon mas que cinco pesos, y uno Ruperto; la dije que diera á este su oro.

—No, contestó; haréis de él un empleo má prudente, más razonable y más ventajoso para vuestros mutuos intereses. Además, sois rico y podréis devolvérmele; es un préstamo que os hago, al paso que á Ruperto sería una dádiva.

Me fué imposible rehusar aquel dinero, y le tomé con el firme propósito de restituirle algún día con usura. Después estreché á Lucía entre mis brazos, y la besé seis ó siete veces con ardor, lo cual no había hecho desde dos años antes. Ignoro si Ruperto besó á Engracia, porque durante esta entrevista estuvimos constantemente á veinte pasos el uno del otro.

—¡Escribid, Miles! ¡Escribid, Ruperto! gritaron ambas jóvenes á un tiempo mientras desatracábamos de la orilla.

Durante algúnos minutos pudimos seguir con la vista á nuestras amadas compañeras, pero una sinuosidad del terreno puso entre ellas y nosotros una obscura masa de tierra.

De este modo salí de Clawbonny y en el mes de Septiembre de 1797. Tenía á la sazon diez y siete años menos algunos días; Ruperto contaba seis meses más, y Nabucodonosor le llevaba un año. Todo lo que poseíamos estaba en la embarcación, menos nuestros corazones: el mío se había quedado en la orilla con las dos criaturas amadas á quienes acabábamos de dejar; el de Ruperto estaba suspenso, pues imagino que nunca se desprendía completamente del lugar que le asignara la naturaleza.

CAPITULO III

Habíamos elegido perfectamente la hora de la salida, pues principiaba el reflujo y la embarcación bajó rápidamente; de otro modo, aunque hubiera habido brisa en el río, la altura de las orillas habría impedido que la sintiera nuestro barco. Era éste bastante grande, con aparejo de balandra y con solo medio puente, pero los vigorosos brazos de Nabucodonosor le imprimieron una marcha rápida. Trabajaba con todo el ardor de un verdadero negro cimarrón; yo también era un remero hábil; mi padre me había dado algunas lecciones y durante siete meses del año me ocupaba casi diariamente en este ejercicio. No tardé en ayudar á Nab; excitábame lo novelesco de nuestra posición y el temor de que nos descubrieran, temor que en concepto mío debe acompañar á

¿Quiere usted curarse rápida y sencillamente el **resfriado**, la **tos pertinaz y nerviosa, los males de garganta, el trancazo, la fiebre**, etc., y quiere usted precaverse contra el desarrollo de una **pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos** y de todo lo que pueda ocasionarle un **enfriamiento**?
Tome inmediatamente **cuatro glóbulos** del gran remedio

ANTICATARRAL CENARRO

el más precioso **antídoto de los enfriamientos** y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del **Dengue**. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abada, 6, Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

SOBRINOS DE CARO
GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS
ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES
MAYOR, 9.--MADRID

IBARRA Y COMPAÑÍA
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SOBRINO DE CIMARRA
Sastre para caballeros niños y niñas.
NOVEDADES INGLESAS
2, Plaza de la Independencia, 2
MADRID

TÓNICO GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las prales. boticas á 30 rs. caja, y por correo.
Dr. Morales, especialista, Carretas, 39, Madrid.

LA IMPERIAL
CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
Fábrica de corsés, fajas y aparatos ortopédicos
10, DESENGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

EL ESCUDO DE BARCELONA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Casa fundada en 1860.
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.
TEMPORADA DE INVIERNO

Completo surtido en trajes para *caballeros y niños*, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:
Trajes americana patén novedad, desde 20 pesetas.
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
Gabanes buen género y forros satín, desde 25 pesetas.
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.
Trajes para niños, desde 10 pesetas.
Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.
Rusos forrados, desde 35 pesetas.
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.
Precio fijo.

ACADEMIA GARRIDO
Preparatoria **para carreras militares** y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—**Barquillo, 18, 2.°**

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura á la vista; *Gran Premio* en la Exposición Panamericana.—El *Cyclostyle* automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El *Electrotherm*, aparato eléctrico antirreumático —Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.
No comprar sin pedir precios á
UREÑA
SE HACEN INSTALACIONES
Barquillo, 14, y Sauco, 1.--MADRID

PASTILLAS BONALD
CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA
Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.
Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas periricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivacion hidragirica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.
TENEMOS PREPARADAS
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, *para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.*
Las Pastillas *BONALD*, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.
Se vende en todas las farmacias y en la del autor,
NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

CORSÉS REGÚLEZ
LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS
Se hacen á la medida
á precios convencionales
9, BORDADORES, 9
MADRID

†
Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.° Febrero, 1.° y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—*Servicio del Norte*: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de íd., 28 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de íd., 29 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de íd., 1 á las 15 h.
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de íd., 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA
De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko *La Saeta*.—Rambla del Centro, núm. 3.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.--Apartado núm. 25.--Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes.	1 pesetas.
Provincias, trimestre. . . .	5 „
Países de la Unión Postal, un año.	60 „
Asia y América.	70 „

ANUNCIOS

Cuarta plana. . . .	0,20 pesetas línea.
Reclamos.	0,75 „ „
Noticias.	1,25 „ „

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS